

Señores

Accionistas de CIUDAD SERRANA SERRACIT S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la empresa CIUDAD SERRANA SERRACIT S.A., expongo el presente informe, mismo que se refiere al **Ejercicio Fiscal del año 2013**; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. En su tercer año de vida la compañía ha mantenido sus operaciones, sin embargo, de estar reestructurando las obligaciones del BEV, con el BEDE que asumió esa cartera, durante todo el año 2013, esperamos que en los primeros meses del 2014 logremos esta reestructuración, para darle impulso al proyecto, y lograr nivelar el flujo económico, que permita cumplir con nuestras obligaciones pendientes;
2. Las metas y objetivos previstos tanto en lo administrativo como en lo técnico operativo, se van cumpliendo progresivamente, esto es tener la posibilidad de controlar nuestra obra de la forma más eficiente y efectiva;
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias;
4. Debo informar que hasta fines del período 2013, a pesar de las condiciones comentadas, el proyecto se ha incrementado en un 15% con relación al año 2012. Esto se debe a que El proyecto Ciudad Serrana lo controlamos bajo procesos y normas financieras, administrativas, legales y contables determinadas por la ley y observadas por la Junta de Accionistas;
5. Con relación a las cuentas de ventas y compras, hemos podido mantener el proyecto en marcha, pues, nuestros clientes y proveedores nos han demostrado permanentemente su confianza, lo que nos ha permitido seguir desarrollando nuestras actividades;
6. La empresa cierra el período fiscal 2013, con una utilidad después de impuestos de 98.806,43 USD, lo que refleja el reconocimiento de ingresos y costos, así como también de los gastos incurridos en el período;
7. La Junta General de Accionistas, recomienda reinvertir las utilidades y adoptar políticas eficientes para lograr los objetivos y metas, que están dentro de la planificación estratégica;
8. Declaro que la empresa en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

Arq. Eduardo Castro Orbe
Gerente General